



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA CELESTIN FREINET

RESOLUCIÓN No. 1779 DE OCTUBRE 19 DE 2004  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

LA RECTORA Y SECRETARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CELESTIN FREINET DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, ESTABLECIMIENTO PRIVADO DE EDUCACIÓN FORMAL, MIXTO, JORNADA UNICA, CALENDARIO A Y APROBADOS Y AMPLIADOS SUS ESTUDIOS EN LA EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA EN LOS GRADOS 10° Y 11°, MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 1779 DE OCTUBRE 19 DE 2004 DE SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, ANTES COLEGIO CELESTIN FREINET, APROBADOS SUS ESTUDIOS DE PREESCOLAR A NOVENO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 01756 DE DICIEMBRE 11 DE 1997 DE SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

DANE 305360002158

NIT: 42.756.390-5

CODIGO ICFES No. 113449

Itagüí, 27 de Mayo de 2020

Señores

**PADRES DE FAMILIA**

Itagüí.

Asunto: Boletín Informativo No. 7 Informar proceso de Evaluaciones del Segundo Período Lectivo.

Comunidad Educativa.

Cordial saludo.

Al enfrentar la educación y los desafíos en este tiempo de pandemia, nos vemos en la necesidad de realizar ajustes al Sistema de Evaluación Institucional (SIE) garantizando la continuidad en los procesos académicos de nuestros estudiantes. A continuación, daremos indicaciones para dicho proceso:

- ✓ Las semanas del 1 al 12 de Junio será el tiempo programado para la presentación de las evaluaciones.
- ✓ Durante estas 2 semanas, en un horario de 7:00 am hasta la 1:00 pm y con un cronograma enseñado a ustedes, los estudiantes de 1° a 11° presentarán las evaluaciones finales del Segundo Período Lectivo equivalente al 40% (componente cognitivo), estas serán aplicadas virtualmente a través de la plataforma Zoom, en dos horas por área, tiempo en el que cada docente distribuirá su evaluación en grupos de 10 o 12 estudiantes para evidenciar el cumplimiento del proceso cognitivo (la cantidad de estudiantes difiere en el tamaño de los grupos).
- ✓ A partir del 27 de Mayo de 2020, ustedes podrán encontrar en la plataforma PADLET, una guía llamada Rúbrica que consiste en un conjunto de criterios o normas que presentan los docentes para indicar como se realizará la evaluación respectiva en cada área o asignatura.
- ✓ Nuestros estudiantes contarán con diversas estrategias propuestas por los maestros, que servirán para evaluar sus conocimientos; estas serán algunas:
  - Evaluaciones prácticas.
  - Sustentaciones orales.
  - Lectura de documentos, cuentos, fábulas con comprensión lectora.
  - Presentación de trabajos manuales.

- Preguntas abiertas sobre un tema determinado.
  - Lectura de imágenes y sustentación de respuestas.
  - Argumentación de documentos, etc.
- ✓ Todo lo anterior será de acuerdo al grado de escolaridad del estudiante.
- ✓ Tiempo para la presentación de la evaluación: Estas tendrán tiempo de dos horas (sesión Zoom, distribuidas en grupos de 10 o 12 estudiantes) para interactuar con el docente, esperamos que los estudiantes tengan un espacio en sus hogares tranquilo, sin interferencia de ruido, cámaras encendidas y con el nombre de cada estudiante en la pantalla.
- ✓ En algunas áreas, el educador previamente informará sobre el número de estudiantes agrupados para conexión Zoom y la hora para el encuentro virtual de la evaluación, con el fin de poder disponer de un ambiente mas ameno y tranquilo al momento de la aplicación.
- ✓ Al finalizar la evaluación, cada estudiante obtendrá su calificación cuantitativa.

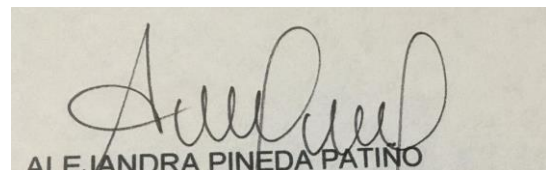
**Nota:** Reiteramos que los estudiantes al momento de la evaluación deben tener cámara encendida, nombre del estudiante en pantalla y se prohíbe el uso del celular y otros distractores causales de anulación de la Evaluación.

**¡Éxitos, Juntos lo lograremos!**

Cordialmente,



**SOL BEATRIZ LONDOÑO LLANO**  
Rectora  
C.C. 42.756.390 Itagüí - Ant.



**ALEJANDRA PINEDA PATINO**  
Coordinadora Académica y de Disciplina